

Informe Ejecutivo sobre avances en la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal



PODER JUDICIAL
DE LA FEDERACIÓN



Noviembre 2015



La imagen de la portada corresponde a la vista frontal superior del Centro de Justicia Penal Federal en Durango.

INFORME EJECUTIVO SOBRE AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

El pasado 21 agosto de 2015 se presentó un informe ejecutivo que destaca los principales avances en las acciones de implementación de este nuevo sistema de justicia en el ámbito federal. Ahora, este 4º informe incluye lo realizado hasta el 30 de noviembre. Se opta por incorporar la información generada en este periodo mediante la actualización de los datos presentados en meses anteriores y, en menor medida, se incorporan otros rubros que enriquecen la comprensión integral del documento.

La implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal requiere, en el ámbito del Poder Judicial de la Federación, de acciones en dos vertientes: en la incorporación de este novedoso sistema de justicia y en el juicio de amparo, al interactuar con aquél.

Esta última es fundamental porque incide también en la labor que sobre este nuevo sistema se realiza en el fuero común; sin embargo, la capacitación de los operadores es el recurso adecuado para atenderlo en condiciones óptimas y, en ese sentido, se despliegan múltiples tareas. No es necesario siquiera especializar, aún, juzgados de amparo, mucho menos generar espacios exclusivos para atender esos juicios constitucionales.

En cambio, la operación ordinaria del sistema en el ámbito federal demanda de múltiples esfuerzos coordinados, no sólo al interior de nuestra institución, sino también y de manera destacada, con la Procuraduría General de la República y la Secretaría de Gobernación. La definición de los lugares y tiempos de implementación no se deciden en exclusiva por la judicatura; es preciso que junto con aquéllas se solicite al Congreso de la Unión la emisión del decreto que lo defina.

Como la infraestructura física es el factor condicionante de los avances, desde el inicio de año que asumí la responsabilidad de presidir el Pleno del Consejo, éste ha tomado múltiples medidas que aseguran la implementación total antes del 18 de junio de 2016.

En principio, tras replantear las estimaciones que rigen el “Plan Maestro”, que data de mayo de 2013, se bifurcaron las tareas: para implementación (hasta junio de 2016) y para consolidación (hasta diciembre de 2018); se trabaja en ambas vertientes pero se prioriza la primera.

Implementarlo, entonces, exige construir un máximo de 86 Salas en hasta 44 Centros de Justicia Penal Federal, provisionales o definitivos, en espacios propios (edificios Sede o en terrenos adquiridos para ese fin) o ajenos (en renta o en comodato) y designar una cantidad tope de 205 jueces de Distrito a junio de 2016. Desde el pasado 30 de noviembre, en la 4ª etapa de implementación, se encuentran en operación 15 Centros de Justicia Penal Federal -en igual número de entidades (Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Guanajuato, Durango, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas).

Otro factor condicionante de la eficiencia de todo el sistema es la gestión judicial. Por ese motivo, se realizan intensas tareas para poner al día, dentro de la Plataforma del Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes (SISE), el hasta ahora denominado Sistema Informático de Gestión de Causas (SIGESCA). De manera que, en el corto plazo, funcione en armónica interacción, por ejemplo, con el juicio de amparo.

Los resultados de la operación de los primeros 8 parecen confirmar lo acertado de esta estrategia: iniciar con los requerimientos mínimos es lo óptimo; como recomendable es también determinar, en función de esa información novedosa, el crecimiento gradual y, sobre todo, las dimensiones de los Centros definitivos para la consolidación, que por ahora se tiene estimado a diciembre de 2018, construir hasta 181 Salas y designar un máximo de 310 jueces de Distrito. Esas proyecciones, acciones y resultados de operación se detallan enseguida.

Ministro Luis María Aguilar Morales
Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
y del Consejo de la Judicatura Federal

I. INFRAESTRUCTURA

La estrategia principal fue construir Centros de Justicia Penal Federal (CJPF), concebidos como unidades jurisdiccionales y compuestos de tantas salas de audiencia y operadores (empezando por los jueces) como son necesarios conforme a las cargas de trabajo.

Desde el Plan Maestro, aprobado por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) el 8 de mayo de 2013, se previó construir 44 Centros en toda la República Mexicana a razón de uno por entidad, en algunos casos dos y, por excepción, hasta tres (Baja California y el Distrito Federal).

Al día de hoy aún no ha variado ese objetivo final, sin embargo para junio de 2016 se han previsto dos cosas: 1. Que haya al menos uno por cada entidad (sin perjuicio de que sigan construyendo paralelamente los restantes) y 2. Que en los lugares donde no sea posible concluir el Centro definitivo, previsible desde ahora, se habilite uno provisional con requerimientos mínimos (una sala y 20 operadores, incluidos 3 jueces en total, en al menos 405 metros cuadrados de espacio).

Estimación que no cambió con la expedición de la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, pues el Pleno del CJF decidió que, por el momento, es innecesario crear la institución especializada para la solución de controversias sustentadas en los acuerdos reparatorios, a que se refiere esa ley, entre otras razones, porque la naturaleza de los delitos recurrentes en el orden federal hace inviable este mecanismo de solución.

El siguiente cuadro muestra el producto de esta estrategia, incluyendo los ajustes en su implementación:

CENTROS DE JUSTICIA PENAL FEDERAL

	ENTIDAD	CIUDAD	TIPO DE CENTRO	TIPO DE INMUE-BLE	MONTO TOTAL CONTRATADO EMPRESA		NÚM. SALAS	GRADO AVANCE
1	Aguascalientes	Aguascalientes	Definitivo	Donación	\$129'810,212.79	Grupo AKARSI	2	Obra en proceso
2	Baja California	Mexicali	Provisional	Propio			2	Proyección
		Tijuana	Definitivo	Donación				Trámite
		Tijuana	Definitivo	Propio			2	Proyección
		Ensenada						Búsqueda
3	Baja California Sur	La Paz	Definitivo	Comodato	\$149'910,315	SEDENA	3	Concluido
4	Campeche	Campeche	Provisional	Propio	119'948,430.64	13-29 Construcciones	2	En proceso de contratación la ejecución de obra
5	Chiapas	Cintalapa	Definitivo	Donación	\$195'170,586	SEDENA	2	1a. etapa concluida
					\$106'412,594.62	SEDENA		En construcción la segunda etapa del centro. Compromiso cumplida 1a Sala.
		Tapachula	Definitivo	Donación				Trámite
6	Chihuahua	Chihuahua	Provisional	Propio	\$4'329,824.26	Tecnología en Inmuebles, S.A.	1	Concluido
		Cd. Juárez						Búsqueda
7	Coahuila	Torreón	Provisional	Comodato	\$5'768,750	CREA Construcciones	2	Concluido
			Definitivo	Compraventa				Trámite
8	Colima	Colima	Definitivo	Propio	\$107'990,524.07	Grupo CASGO S.A. de C.V.		En proceso de contratación la ejecución de obra
9	Distrito Federal	Rec. Norte	Definitivo	Comodato	\$48'369,981	Grupo CAABSA	4	Obra en proceso
		Rec. Oriente	Definitivo	Comodato	\$49'987,793	Grupo CAABSA	4	Obra en proceso
		Rec. Sur	Definitivo	Comodato	\$48'722,003	Grupo CAABSA	4	Obra en proceso
10	Durango	Durango	Definitivo		\$348'740,402	SEDENA	6	Concluido
11	Estado de México	Toluca	Provisional	Propio			2	Proyección
			Definitivo	Comodato				Trámite
		Nezahualcóyotl	Provisional	Propio	\$18'770,179	A.B.H. Edificaciones y proyectos S.A. de C.V.	1	Concluido
			Definitivo	Donación				Trámite
12	Guanajuato	Guanajuato*	Provisional	Propio	\$1'428,696	Grupo CASGO S.A. de C.V.	1	Concluido
			Definitivo	Donación				Proyección
		Complementario						Búsqueda
13	Guerrero	Acapulco**	Provisional	Propio			2	Proyección
14	Hidalgo	Pachuca	Definitivo	Donación	\$140'719,712.49	Proyectos Marlu S.A. de C.V.	2	En proceso de contratación la ejecución de obra
15	Jalisco	Puente Grande	Provisional	Comodato			2	Proyección
16	Michoacán	Morelia	Provisional	Propio			2	Proyección
			Definitivo					Búsqueda
17	Morelos	Cuernavaca	Provisional	Propio			2	En proceso de contratación la ejecución de obra
18	Nayarit	Tepic	Definitivo	Donación	\$174'845,661	SEDENA	4	1a etapa concluida
					\$102'419,987.34	SEDENA		En construcción la segunda etapa del centro. Compromiso cumplida 1a Sala.

CENTROS DE JUSTICIA PENAL FEDERAL								
	ENTIDAD	CIUDAD	TIPO DE CENTRO	TIPO DE INMUEBLE	MONTO TOTAL CONTRATADO EMPRESA		NÚM. SALAS	GRADO AVANCE
19	Nuevo León***	Cadereyta	Provisional	Comodato	\$207'320,511.27	JONAP S.A. de C.V.	4	Obra en proceso
		Monterrey	Definitivo	Propio			2	Proyección
20	Oaxaca	Oaxaca	Provisional	Propio	\$2'614,885	13/29 Construcciones	1	Concluida
			Definitivo	Propio			4	Proyección
21	Puebla	Cholula	Provisional	Propio	\$1'954,671	Armando Lauro García Huerta y Grupo Azteca S.A. de C.V.	2	Concluido Sala 1, sala 2 en proceso
		El Batán	Definitivo	Donación			4	Proyección
22	Querétaro	Querétaro	Provisional	Arrendado	\$1'297,681	Proyectos Marlu S.A. de C.V.	1	Concluido
			Definitivo	Donación			4	Proyección
23	Quintana Roo	Cancún	Definitivo	Propio	\$145'299,023.26	AMC	2	En proceso de contratación la ejecución de obra
24	San Luis Potosí	San Luis Potosí	Provisional	Arrendado	\$1'728,013	JONAP S.A. de C.V.	1	Concluido
			Definitivo	Donación			4	Proyección
25	Sinaloa	Culiacán	Provisional	Propio	\$1'642,612	L Muñoz Construcciones	1	Concluido
26	Sonora	Hermosillo	Definitivo	Propio			3	Proyección
		Nogales						Búsqueda
27	Tabasco	Villahermosa	Provisional	Arrendado			2	En proceso de contratación la ejecución de obra
28	Tamaulipas	Matamoros	Definitivo	Donación				Búsqueda
		Nuevo Laredo	Definitivo	Donación				Búsqueda
29	Tlaxcala	Apizaco	Definitivo	Donación	\$217'715,453	SEDENA	4	Etapas 1 de 2 Concluida
					121'706,560.31	SEDENA		En construcción la segunda etapa del centro. Compromiso cumplida la Sala.
30	Veracruz	Coatzacoalcos	Provisional	Propio	\$10'406,925	Edificadora San Martín S.A. de C.V.	1	Concluido
		Tuxpan						Búsqueda
31	Yucatán	Mérida	Provisional	Propio	\$7'676,855	LM Arquitectos S.A. de C.V.	1	Concluido
			Definitivo	Donación			4	Proyección
32	Zacatecas	Zacatecas	Provisional	Propio	\$884,078	Miguel Ángel Mata Rivera	1	Concluido
			Definitivo	Donación				Trámite

* Con posibilidad de convertirse en definitivo si se construye ahí un CJPF y se prescinde de los otros dos.

** Con posibilidad de 2 salas y convertirse en definitivas.

*** Ambas ciudades iniciarían con dos salas cada una. En el Plan Maestro se había previsto solo un CJPF en Monterrey, pero se están explorando estas dos sedes, eso explica que en esta lista sean 45.

La regla general es por asignación directa, sustentada en el poco tiempo disponible y en algunos casos por razones de seguridad, y la excepción es que donde se haya iniciado con un CJPF provisional, se construya el definitivo por licitación.



II. SELECCIÓN DE PERSONAL

El Plan Maestro previó que la implementación del sistema de justicia en todo el país requería de 296 jueces de Distrito (de Control 219, 40 de Enjuiciamiento y 37 de Ejecución), así como 315 Magistrados de apelación.

Al inicio de esta administración se replanteó este objetivo: se prevé contar con hasta 205 jueces a junio de 2016 (165 en funciones jurisdiccionales y 44 en funciones administrativo jurisdiccionales) y que no será necesario designar, por ahora, a magistrados de apelación con competencia exclusiva en el nuevo sistema. La razón es que conforme a las necesidades reales para el orden federal los jueces de Distrito tienen competencia para todo el procedimiento de primera instancia (de Control, de Enjuiciamiento y de Ejecución), mientras que de la apelación se harán cargo los Magistrados Unitarios de Circuito existentes.

Por lo que hace al resto de personal, el Plan Maestro previó contar hasta con 5,288 plazas que incluye desde los ahora llamados secretarios de constancias y registros hasta oficiales de servicios y mantenimiento, no obstante la reevaluación de estas necesidades en la actual administración a partir de información novedosa surgida de la operación de los CJPF.

Por ahora se estableció la equivalencia de un secretario en asistencia de Constancias y registros por cada juez en funciones jurisdiccionales y uno de ayuda en despacho Judicial por cada juez de especializado en el nuevo sistema con funciones de administración (que daría también un total de 205 secretarios) y una plantilla mínima de 24 personas, incluyendo defensores, para los CJPF en su mínima capacidad (que hasta ahora son la mayoría).

Por lo que hace a los jueces especializados, desde el inicio y hasta ahora, se prevé acceda al cargo por concurso de oposición interno (se dejó abierta la posibilidad de que, por excepción, pudiera readscribir a jueces de Distrito del sistema tradicional, pero hasta ahora no ha ocurrido). Al día de hoy estos han sido los resultados para este fin:

SELECCIÓN DE JUECES DE DISTRITO ESPECIALIZADOS EN EL NUEVO PROCESO PENAL ACUSATORIO		
NÚMERO DE VENCEDORES (4 CONVOCATORIAS)	JUECES ADSCRITOS A CJPF EN OPERACIONES	SEGUNDA SALA
220	46	174

Como se advertirá, de acuerdo con las anteriores estimaciones de necesidades, estos jueces aún sin adscripción cubren cabalmente las plazas necesarias para iniciar funciones en la totalidad de los estados y Distrito Federal en junio de 2016.

Por lo que se refiere al resto del personal, desde secretarios con funciones de asistencia y hecha excepción de la secretaria particular y el chofer, la primera designación con vigencia de tres meses, la efectuó el Pleno del CJF (Acuerdo 36/2014) para el inicio de los CJPF; después está a cargo de los jueces renovar el nombramiento o designar a quienes decidan, a condición de que acrediten contar con la capacitación o acreditación de examen correspondiente para ese cargo de carrera judicial, ambos realizados por el Instituto de la Judicatura Federal.¹

En lo relativo a los secretarios de los Centros de Justicia, se han realizado dos procesos internos de selección para aquellos que realizarán actividades propias del despacho judicial, y otro para las relativas a constancias y registros. Con los siguientes resultados:

¹ En el caso de órganos jurisdiccionales que concluyen funciones con el fin de crear Centros de Justicia Penal Federal, la readscripción de personal se rige por las directrices aprobadas por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.

PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN PARA SECRETARIOS (INCLUYE CAPACITACIÓN)			
FUNCIONES DE ASISTENCIA	APROBADOS	ADSCRITOS	DISPONIBLES
de Despacho Judicial	15	11 (1 por cada Centro)	5
de Constancias y Registro	60	8 (1 por cada juez; 2 por cada Centro)	42

Nota: En el caso de Guanajuato y Sinaloa, en ambos supuestos, previa capacitación, se readscribió personal en plazas a disposición del CJF en consecuencia de la conclusión de funciones de órganos diversos

Es preciso señalar que con los resultados de selección de Secretarios de los Centros se cuenta con la reserva necesaria para cubrir las necesidades de las siguientes etapas de implementación.

Finalmente, por lo que hace a la actividad de la Defensoría Pública, se decidió como línea de acción, la readscripción de los ya existentes (previamente, que en la actualidad es en coordinación con la capacitación de aspirantes a jueces de distrito); y se optó (11 de marzo de 2015) por asignar un Defensor por cada juez especializado con funciones jurisdiccionales.

III. CAPACITACIÓN

Las labores de capacitación en torno del NSJP empezaron desde 2008 con especialidades, diplomados, seminarios, conversatorios, conferencias y otros cursos, dirigidos en su mayoría a servidores públicos del Poder Judicial de la Federación.

Al final de 2014 comenzaron por primera vez cursos dirigidos a los aspirantes directos a ocupar cargos dentro del nuevo sistema (dentro del primer concurso para juez de Distrito especializado y en cursos específicos para los Centros de Puebla y Durango).

A partir de este año, se ha seguido la estrategia de capacitar en cinco caminos, en orden de importancia:

Primero. Directamente y de tiempo completo a los aspirantes a ocupar los cargos, mediante cursos de inducción dentro de los procesos de selección; para juez de Distrito y Secretarios en la Sede Central del Instituto de la Judicatura; para el resto del personal operativo en cada entidad, durante los meses previos al inicio de funciones de cada Centro (aunque la convocatoria, es en este caso, también nacional).

Segundo. Práctica interinstitucional. Mediante convenios de colaboración con la Procuraduría General de la República y la Secretaría de Gobernación se realizan en dos vertientes: a) permanente desde junio de 2015 hasta junio de 2016, efectuada los viernes y sábados en el Instituto de la Judicatura Federal, en la que participa personal aspirante a operar el nuevo sistema de las tres instituciones involucradas (desde policías hasta jueces); y b), específicos durante al menos la semana previa a la apertura de cada CJPF, por parte de los operadores de cada entidad.

Tercero. Seminarios y conversatorios presenciales dirigidos a los juzgadores de amparo, con competencia en materia penal (cuando el cupo lo permite se incluye a Secretarios). Iniciaron en febrero de 2015 y, al día de hoy, se han realizado 5 de ellos en diversos estados.

Cuarto. A partir de este año se decidió que la asistencia de juzgadores a otros países para observar sus respectivos sistemas de justicia penal se integrará por operadores del nuevo sistema (jueces en funciones y en espera de adscripción); de modo que de los 27 juzgadores que este año han realizado esta práctica, los 17 del último grupo se encontraban en ese supuesto.

Quinto. Continuar con diplomados y otros cursos, dirigidos al personal judicial y a operadores de las otras instituciones involucradas. Actualmente se han realizado dos diplomados –uno sigue en curso- con presencia física en el Distrito Federal y con videoconferencia al resto de la República.

En lo que respecta a las actividades de capacitación en materia de la Reforma Penal, del 24 al 27 de noviembre el IJF llevó a cabo las “Jornadas de análisis sobre la aplicación e interpretación del Código Nacional de Procedimientos Penales a un año de su entrada en vigor”, dirigido a personal de carrera judicial, con el objetivo de generar un espacio de discusión y análisis de temas relevantes en la práctica de los Jueces de Distritos Especializados que se encuentran operando el Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Durante la semana previa al inicio de operaciones de la cuarta etapa de implementación se realizaron in situ las prácticas interinstitucionales con el objetivo de propiciar la interacción con las instituciones involucradas (desde policías hasta jueces).

IV. DIFUSIÓN

En el presente año se aprobó el Programa General de Difusión (Pleno del CJF de 11 de marzo de 2015); derivado del cual al día de hoy, entre otras, se han realizado las acciones siguientes:

DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES DE LA IMPLEMENTACIÓN	
RUBRO	ACTIVIDAD
Páginas web	Rediseño de los sitios de intranet e internet del CJF e inclusión de contenido específico sobre el proceso de implementación, que entre otras cosas contiene infografías (como las que se anexan).
Páginas web	Rediseño del micrositio web de la Unidad para la Implementación.
Buscador especializado en intranet	Creación del “Sistema de consulta de Acuerdos sobre la Implementación de la Reforma Penal” del Pleno del CJF.
Buscador especializado en intranet	Creación del “Sistema Integral de Seguimiento para la Implementación de la Reforma Penal” a cargo de la Secretaría Ejecutiva de Administración.
Redes Sociales	Empleo de Twitter. Publicación promedio de dos tweets diarios desde marzo, en las cuentas del CJF y de la SCJN.
Buscador especializado en internet e intranet	Creación en julio de 2015 del programa “Consulta Jurisprudencial especializada en el Nuevo Sistema de Justicia Penal”, derivado del Seminario Judicial de la Federación, que a la fecha tiene 115 000 visitas.
Actos públicos	Ceremonia de inicio de funciones de los Centros de Justicia de Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Guanajuato, Durango, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas encabezadas por Consejeros.
Imagen pública	Se implementó el uso de la toga como un elemento simbólico e institucional para resaltar la imagen de los juzgadores del nuevo sistema ante la sociedad
Pláticas informativas	Acciones dirigidas a divulgar las acciones del Consejo de la Judicatura Federal sobre el proceso de implementación del NSJP, llevadas a cabo en las Casas de la Cultura Jurídica (CCJ)

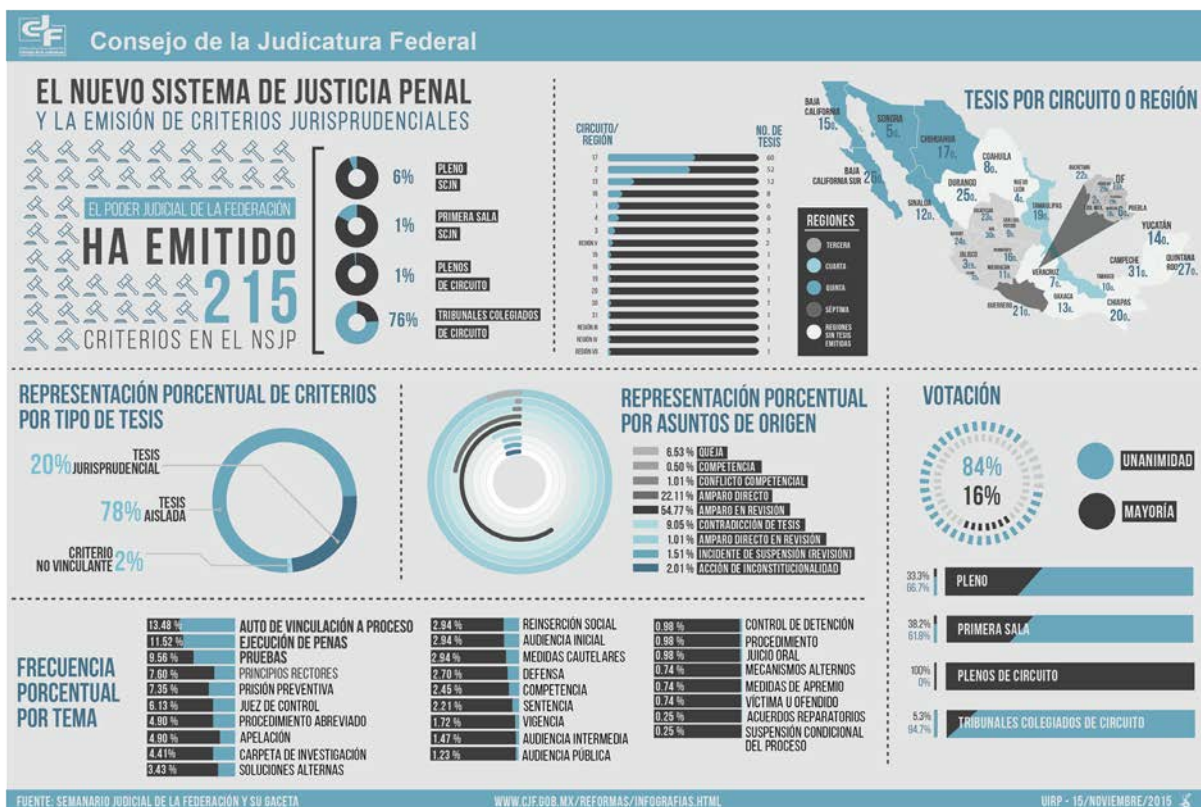
A través de la versión electrónica del Semanario Judicial de la Federación, único órgano de difusión jurisprudencial, se puede ingresar a la “Consulta Jurisprudencial especializada en el nuevo sistema de Justicia Penal”. Un instrumento que facilita la búsqueda especializada de criterios sustentados por los órganos terminales del Poder Judicial de la Federación en la aplicación de este moderno sistema de justicia penal.

Al cierre de este informe se han incluido en la referida Consulta 215 criterios (repartidos entre tesis de jurisprudencia, aisladas y no vinculantes). Este buscador se visualiza de la siguiente manera:

Del total de esos visitantes, 80% se encuentran en nuestro país, mientras que el porcentaje restante proviene de diversos países, primordialmente de Estados Unidos, Chile y España. El porcentaje de mayoritario incluye visitas de las 32 entidades, siendo Distrito Federal, Nuevo León, Baja California y Chihuahua aquellos que acumulan mayor número de visitantes.

11

En julio de este año se inició una serie de infografías sobre las actividades de implementación; hasta ahora se ha producido una sobre la jurisprudencia especializada y otra sobre algunos datos que arroja la operación de los 8 Centros en funciones hasta antes del 30 noviembre. En el próximo informe ejecutivo se presentará una nueva infografía relacionada con el procedimiento abreviado. En esta ocasión se incluyen nuevamente las anteriores pero con datos actualizados al último día del mes que se reporta.



Con la finalidad de divulgar entre la sociedad la información presentada en la anterior infografía, los Tribunales Colegiados de Circuito y los Centros de Justicia Penal Federal cuentan, por lo menos, con un ejemplar impreso y exhibido en las áreas de mayor concurrencia.

En noviembre continuaron las pláticas informativas en las casas de la Cultura Jurídica de la SCJN como un programa de colaboración interinstitucional entre la SCJN y el CJF. En esta actividad los secretarios técnicos de la UIRP informan al público asistente sobre las implicaciones del proceso de la implementación. La siguiente tabla expone el calendario de visitas:

CHARLAS SOBRE LAS IMPLICACIONES DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN			
Casa de la Cultura Jurídica	Fecha	Número de asistentes	Duración
Torreón	26 de octubre de 2015	90	2:00
Tuxtla Gutiérrez	28 de octubre de 2015	50	1:30
Tepic	3 de noviembre de 2015	50	2:00
Oaxaca	3 de noviembre de 2015	90	2:15
Tlaxcala	9 de noviembre de 2015	80	2:00
Culiacán	9 de noviembre de 2015	40	2:00

El micrositio web dedicado a la Reforma Penal se modificó para presentar una nueva versión del software que muestra las audiencias programadas por los CJPF.



V. CONSOLIDACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL.

Como hasta ahora se ha expuesto, las labores de implementación se han direccionado en dos rumbos: para su implementación y para su consolidación.

A la par de las tareas para lograr lo primero en tiempo y forma, se realizan múltiples acciones para acompañar el crecimiento gradual, entre ellas dar seguimiento a la operación de los Centros ya en actividad. El beneficio ha sido doble: i) aporta información real para mejorar las estimaciones de los Centros aún por abrir, y ii) permite identificar los puntos críticos y así crear soluciones uniformes para unos y otros, correctivos y preventivos respectivamente.

Estimaciones para el crecimiento gradual

Las estimaciones hasta ahora realizadas comprenden hasta diciembre de 2018. El objetivo es que en esta última fecha estén funcionando los 44 Centros de Justicia Penal Federal definitivos. A reserva de que la información que se vaya produciendo con la operación del nuevo sistema nos lleve a replantear dichas estimaciones, por ahora se tiene previsto el crecimiento en estos términos¹:

¹ La estimación se realizó semestralmente, aunque en este caso considerando su relevancia únicamente se muestra lo proyectado al cierre de la fecha límite establecido para la conclusión de la implementación (junio 2016), y lo relativo a las estimaciones definitivas (diciembre 2018).

ESTIMACIÓN SOBRE EL CRECIMIENTO GRADUAL DEL NÚMERO DE JUECES
ESPECIALIZADOS EN EL NSJP
2016-2018

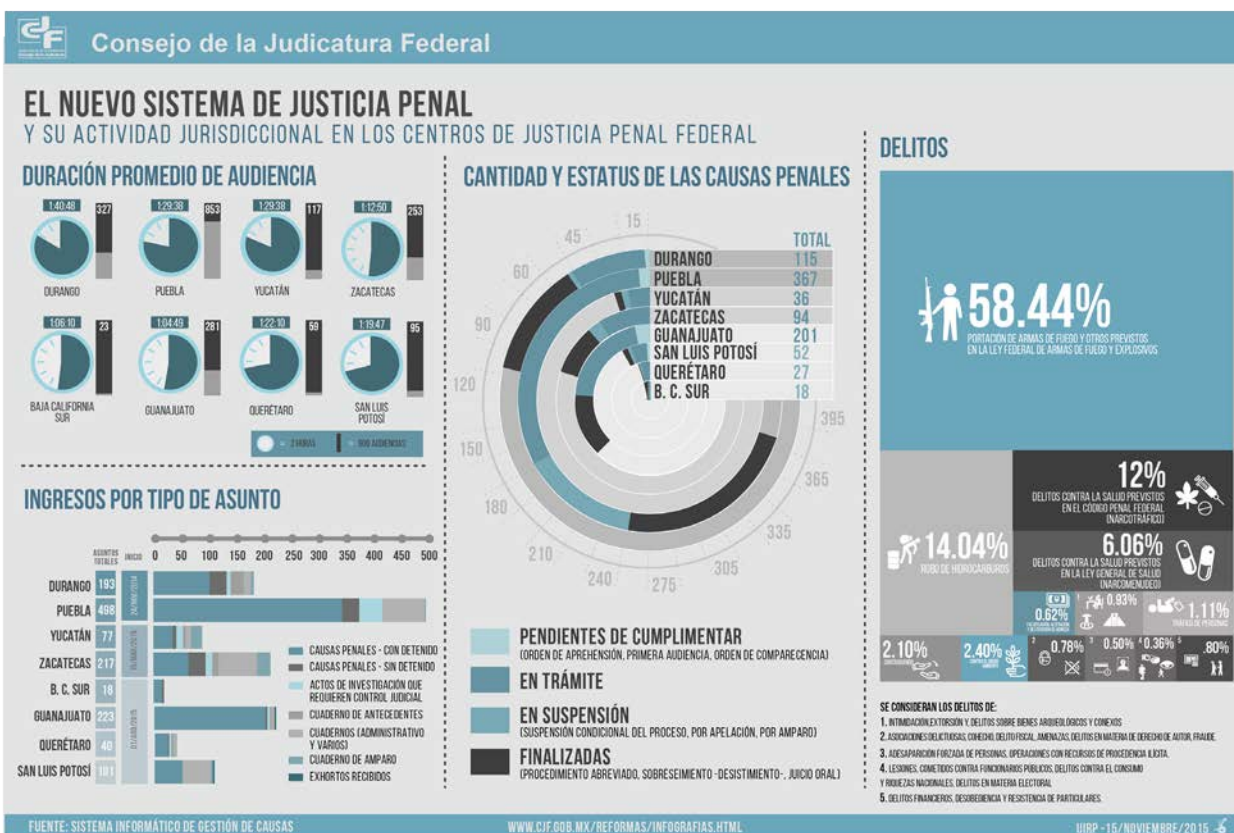
ENTIDAD	RESIDENCIA	JUN-17	DEC-17	JUN-18	DEC-18
Puebla	Puebla	6	6	6	7
Durango	Durango	5	5	5	5
Yucatán	Mérida	5	5	5	5
Zacatecas	Zacatecas	5	5	5	5
Baja California Sur	La Paz	4	4	4	4
Querétaro	Querétaro	5	5	5	5
San Luis Potosí	San Luis Potosí	5	5	5	5
Guanajuato	Guanajuato	6	6	6	6
Guanajuato	Irapuato	9	9	9	9
Nayarit	Tepic	3	4	4	4
Tlaxcala	Apizaco	4	4	4	4
Chiapas	Cintalapa de Figueroa	4	4	4	4
Distrito Federal	Reclusorio Norte	6	6	6	7
Distrito Federal	Reclusorio Oriente	6	6	6	6
Distrito Federal	Reclusorio Sur	5	5	5	6
Oaxaca	Oaxaca	8	8	8	9
Coahuila	Torreón	6	6	6	6
Chihuahua	Chihuahua	6	6	6	7
Chihuahua	Ciudad Juárez	6	6	6	7
Chiapas	Tapachula	4	4	4	4
Campeche	Campeche	3	3	3	3
Colima	Colima	4	4	4	4
Guerrero	Acapulco	6	6	6	6
Hidalgo	Pachuca de Soto	4	4	4	5
Jalisco	Puente Grande	17	18	18	19
Michoacán	Morelia	15	15	15	15
Nuevo León	Cadereyta	7	7	7	7
Morelos	Cuernavaca	6	6	6	6
Quintana Roo	Cancún	4	4	4	4
Tabasco	Villahermosa	4	4	4	4
Aguascalientes	Aguascalientes	4	4	4	4
Baja California	Tijuana	18	18	18	19
Baja California	Mexicali	17	18	18	18
Baja California	Ensenada	6	6	6	7
Estado de México	Toluca	9	9	9	10
Estado de México	Ciudad Nezahualcóyotl	8	9	9	9
Sinaloa	Culiacán	7	8	8	8
Sinaloa	Complementario	6	6	6	6
Tamaulipas	Matamoros	7	7	7	7
Tamaulipas	Complementario	7	7	7	7
Veracruz	Xalapa	5	6	6	6
Veracruz	Coatzacoalcos	6	6	6	6
Sonora	Hermosillo	7	7	7	8
Sonora	Nogales	6	6	6	7
TOTAL		291	297	297	310

ESTIMACIÓN SOBRE EL CRECIMIENTO GRADUAL DEL NÚMERO DE SALAS DE
AUDIENCIA REQUERIDAS PARA EL NSJP
2016-2018

ENTIDAD	RESIDENCIA	JUN-17	DEC-17	JUN-18	DEC-18
Puebla	Puebla	4	4	4	4
Durango	Durango	2	2	2	2
Yucatán	Mérida	2	2	2	2
Zacatecas	Zacatecas	2	2	2	2
Baja California Sur	La Paz	2	2	2	2
Querétaro	Querétaro	2	2	3	3
San Luis Potosí	San Luis Potosí	3	3	3	3
Guanajuato	Guanajuato	4	4	4	4
Guanajuato	Irapuato	5	5	5	5
Nayarit	Tepic	2	2	2	2
Tlaxcala	Apizaco	2	2	2	2
Chiapas	Cintalapa de Figueroa	2	2	2	2
Distrito Federal	Reclusorio Norte	4	4	4	4
Distrito Federal	Reclusorio Oriente	4	4	4	4
Distrito Federal	Reclusorio Sur	4	4	4	4
Oaxaca	Oaxaca	4	4	4	5
Coahuila	Torreón	4	4	4	4
Chihuahua	Chihuahua	4	4	4	4
Chihuahua	Ciudad Juárez	4	4	4	4
Chiapas	Tapachula	2	2	2	2
Campeche	Campeche	2	2	2	2
Colima	Colima	2	2	2	2
Guerrero	Acapulco	4	4	4	4
Hidalgo	Pachuca de Soto	2	2	2	3
Jalisco	Puente Grande	10	10	10	11
Michoacán	Morelia	9	9	9	9
Nuevo León	Cadereyta	4	4	4	4
Morelos	Cuernavaca	4	4	4	4
Quintana Roo	Cancún	2	2	2	2
Tabasco	Villahermosa	2	2	2	2
Aguascalientes	Aguascalientes	2	2	2	2
Baja California	Tijuana	10	10	10	11
Baja California	Mexicali	10	10	10	10
Baja California	Ensenada	4	4	4	4
Estado de México	Toluca	6	6	6	6
Estado de México	Ciudad Nezahualcóyotl	5	6	6	6
Sinaloa	Culiacán	4	5	5	5
Sinaloa	Complementario	4	4	4	4
Tamaulipas	Matamoros	5	5	5	5
Tamaulipas	Complementario	5	5	5	5
Veracruz	Xalapa	3	4	4	4
Veracruz	Coatzacoalcos	4	4	4	4
Sonora	Hermosillo	4	4	4	4
Sonora	Nogales	4	4	4	4
TOTAL		173	176	177	181

Operación de los centros de justicia penal federal

A través de la ventana del sistema informático de gestión, que tiene abierta la Unidad para la Implementación, es posible dar seguimiento a la actividad jurisdiccional de los primeros ocho Centros en operación. La siguiente infografía muestra los datos más destacados:



Durante el mes de noviembre la actividad jurisdiccional de los distintos CJPF manifestó comportamientos mixtos, ya que mientras Durango, Mérida y San Luis Potosí tuvieron una ligera reducción en el ingreso de causas penales, los restantes 5 Centros registraron un mayor ingreso de dichos asuntos. Destaca el caso de Guanajuato, en donde durante el mes de noviembre ingresaron 71 nuevas causas penales, 30 más que durante el mes anterior.

Sin embargo, en los Centros de Durango, Mérida, Puebla, Querétaro y San Luis Potosí, el número de ingresos se mantuvo en niveles similares a los registrados en meses anteriores. En cambio, en los restantes Centros se registró un número superior de ingresos de causas penales a las reportadas en cualquier otro mes (Guanajuato, 71; Zacatecas, 19 y La Paz, 10)

De este modo, el agregado de causas penales pasó de 130 en octubre, a 171 en noviembre, es decir, un aumento del 31.5%, variación que se explica principalmente por la fuerte variación

que se explica principalmente por la fuerte variación observada en Guanajuato. Así, el total de causas penales acumuladas desde la entrada en vigor del NSJP fue de 909.

En términos de las audiencias celebradas, durante el mes de noviembre realizaron 322 audiencias, lo que implica una reducción del 9.3% respecto del mes anterior, en donde se celebraron 355. Esta reducción se deriva del menor número de audiencias que se tuvieron lugar en los Centros de Guanajuato, Zacatecas, Durango, Mérida, San Luis Potosí y; en particular, en los últimos tres se observó un importante decremento, aunque es importante precisar que durante octubre, el número de audiencias celebradas había sido atípicamente alto en dichos Centros, mientras que las reportadas en noviembre se encuentran en línea con el comportamiento de meses anteriores.

De manera análoga a lo sucedido con las audiencias celebradas, las horas totales de audiencia también reportaron una disminución en 6 de los 8 Centros, pues sólo en Querétaro y La Paz se observó una mayor cantidad de horas. De este modo, en noviembre se observa un total de 359 horas de audiencia, con una disminución del 15.6%. Por otra parte, en dicho mes el promedio de duración continuó su tendencia a la baja; con lo que la media de duración para los 8 centros se ubicó en 1 hora y 7 minutos

Finalmente, al mes de noviembre se registró un total de 1,617 delitos, de los cuáles, los delitos de: “Portación de armas de fuego y otros previstos en la LAFyE” (58.4%), “Robo de Hidrocarburos” (14.0%) y “contra la salud previstos en el CPF (Narcotráfico)” (12.0%) son los ilícitos cometidos con mayor frecuencia. En este punto aunque la proporción de delitos se mantuvo relativamente estable, el porcentaje que representan los delitos de portación de armas de fuego, narcomenudeo y narcotráfico respecto del total de delitos registrados, se aprecian incrementos moderados de 0.8, 0.5 y 0.3 puntos porcentuales, respectivamente. Por el contrario, la proporción de los delitos de robo de hidrocarburos mostró un retroceso de 1.5 puntos porcentuales.

ACCIONES DE SEGUIMIENTO

Además de la constante capacitación que en cada lugar se ha requerido y del soporte tecnológico que se les brinda de manera permanente, se les ha acompañado también a los Centros de Justicia, entre otras, mediante la realización de estas actividades:

SEGUIMIENTO A LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL	
ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
Programa de seguimiento de los Centros de Justicia	La UIRP y personal de la Dirección General de Planeación e Innovación Institucional, realizan visitas a los Centros de Justicia a dos meses y medio del inicio de funciones con el objetivo de evaluar, no la labor judicial que está a cargo de la Visitaduría Judicial, sino las labores de implementación. Al día de hoy se visitaron los Centros en Querétaro, Guanajuato y San Luis Potosí. En el caso de La Paz, Baja California Sur, se pospone el seguimiento hasta en tanto se cuente mayor carga de trabajo. Para el caso de los Centros de la 4a etapa se tienen programaron visitas de acompañamiento a realizarse la primera semana del inicio de actividades.
Conversatorio virtual con los jueces especializados	Mediante el sitio de intranet de la Unidad se mantiene un foro virtual de comunicación constante con los jueces sobre el funcionamiento cotidiano de los Centros. Los conversatorios jurisdiccionales son conducidos por los propios operadores, y los de gestión administrativa facilitados y retroalimentados por la Unidad.
Foro Intercambio de experiencias en la Gestión Judicial	Espacio virtual que comparte experiencias de los jueces especializados en el NSJP en las actividades administrativas y temas relacionados con la aplicación del marco normativo en materia de la reforma procesal penal desde el punto de vista jurisdiccional. La Unidad fungirá como facilitador de la información necesaria para el eficaz funcionamiento de los Centros de Justicia Penal Federal.
Conversatorio virtual con los jueces administradores	Se han realizado 11 conversatorios virtuales encabezados por la Unidad para la Implementación a fin de definir procesos críticos de gestión operativa con la finalidad de estandarizar las principales actividades administrativas de los Centros de Justicia.

El 12 de noviembre de 2015 se incorporó la versión 2.0.0.7 del SIGESCA que incluye: soporte para visualizar los documentos importados, actualización de alertas en pantalla y mejoras al registro de autos reclamados en los recursos de apelación.

En este mes se puso en marcha una estrategia adicional en la operación del SIGESCA con la intención de identificar áreas de oportunidad para solventar incidencias surgidas en su operación. Los primeros 8 Centros de Justicia en coordinación de la UIRP obtuvieron valiosos insumos.

Como resultado del Conversatorio virtual de los jueces administradores y el manual llamado “Modelo de Gestión Operativa de los Centros de Justicia Penal Federal Versión 1.0”¹, en este mes, el CJF inició el desarrollo de un programa de capacitación sobre los procesos críticos del modelo de gestión operativa de los CJPF.

¹ Esta estrategia de acompañamiento, disponible en línea, simplifica las tareas y estandariza las actividades de mayor relevancia en la operación de los Centros y como valor agregado produce información para la generación de programas de capacitación para los futuros jueces administradores y servidores públicos de las próximas etapas de implementación.

GRADUALIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL FEDERAL

El 25 de septiembre se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las declaratorias de entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales, que ubica el escenario federal así:



Por ello, el Consejo de la Judicatura Federal multiplicó sus acciones para que el 30 de noviembre del 2015, los Centros de Justicia en las entidades incluidas en la cuarta etapa de implementación, disfrutaran todas las condiciones para su puntual inicio de actividades, entre éstas, destacaron las siguientes actividades previas y las relativas a la ceremonia de inicio de funciones:

CAPACITACIONES PREVIAS AL INICIO DE FUNCIONES DE LOS CJPF DE LA 4ª ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA PENAL FEDERAL	
ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
Operación de los CJPF	Capacitación por videoconferencia de los procesos críticos de canalización de promociones, programación de audiencia inicial, notificaciones por solicitud de audiencia, notificaciones derivadas de una audiencia y finalmente audiencia de oralidad impartida por Jueces Administradores de los Centros de Justicia Penal Federal en los estados de Guanajuato, Baja California Sur y Durango.
Talleres interinstitucionales	Simulación de audiencia inicial, intermedia y juicio oral así como retroalimentación de casos prácticos con la participación de CNS, CEAJ, PGR y SETEC.
Sistema tecnológico de gestión jurisdiccional	La Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial y Creación de Nuevos Órganos en coordinación con la Dirección General de Estadística Judicial, llevó a cabo Capacitación del sistema tecnológico de gestión jurisdiccional para los juicios en oralidad penal federal.

El 27 de noviembre del presente año, el Diario Oficial de la Federación, publicó los Acuerdos Generales del Pleno del CJF que crean los CJPF correspondientes a la 4ª etapa de implementación y, en consecuencia, los Coordinadores de Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito en el Estado, jueces especializados en funciones de administración y personal del CJF comisionado se presentaron en los inmuebles de los referidos Centros para coordinar acciones previas a la ceremonia inaugural.



Ceremonia de inicio de actividades del Centro de Justicia Penal Federal en Apizaco, Tlaxcala



Ceremonia de inicio de actividades del Centro de Justicia Penal Federal en Culiacán, Sinaloa



Ceremonia de inicio de actividades del Centro de Justicia Penal Federal en Tepic, Nayarit.



Ceremonia de inicio de actividades del Centro de Justicia Penal Federal en Chihuahua, Chihuahua.



Ceremonia de inicio de actividades del Centro de Justicia Penal Federal en Torreón, Coahuila.



Ceremonia de inicio de actividades del Centro de Justicia Penal Federal en Oaxaca, Oaxaca.



Ceremonia de inicio de actividades del Centro de Justicia Penal Federal en Cintalapa, Chiapas.